

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



“Análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala”
(Tesis de Licenciatura)

Byron Estuardo Terré Acosta

Guatemala, agosto 2016

Análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala
(Tesis de Licenciatura)

Byron Estuardo Terré Acosta

Lic. Elfego Amán López Ramírez, (**Asesor**)
M. A. Licda. Mayra Aracely Martínez y Martínez, (**Revisora**)

Guatemala, agosto 2016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M. A. Ronaldo Antonio Girón

Vice Decano

Lic. Luis Fernando Ajanel Coshaj

Coordinador



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.LIC.CPA.A01-PS.004.2016

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 26 DE ABRIL DE 2016
DICTAMEN

Tutor: Licenciado Elfego Amén López Ramírez
Revisor: M.A. Licda. Mayra Aracely Martínez y Martínez
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala"

Presentada por: Byron Estuardo Terré Acosta

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

M.A. César Augusto Custodio Cobarrubias
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Elfego Amán López Ramírez
Contador Público y Auditor
Colegiado 6191
ealramirez@yahoo.com.mx
Teléfono 33465496

Guatemala, 09 de abril 2016

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Universidad Panamericana
Ciudad.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de tutoría de la tesis denominada **“Análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales provocados del sector público en Guatemala”**, realizado por Byron Estuardo Terré Acosta carné 1013411, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos técnicos y de contenido establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana, por lo que doy dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes



Lic. Elfego Amán López Ramírez
Tutor

c.c. archivo

M.A. Licda. Mayra Aracely Martínez y Martínez

Licenciada en Administración Educativa, Maestría en Educación con Especialización
en Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos

Dirección: 8va. Avenida "A" 18-94 Residenciales Fuentes del Valle II zona 5 Villa Nueva, No. de
Teléfono: 59514322, E-mail: mmartinezm@mineduc.gob.gt / lic.mmartinezm@gmail.com

Guatemala, 19 de abril de 2016

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Universidad Panamericana
Ciudad.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de revisión de tesis denominada "**Análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala**" realizado por Byron Estuardo Terrè Acosta, carné No 1013411, estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión de la misma, observando que cumple con los requerimientos técnicos y de los contenidos establecidos en el reglamentación de la Universidad Panamericana, por lo que doy dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



M.A. Licda. Mayra Aracely Martínez y Martínez

Dedicatoria

A Dios

Por darme la fortaleza y sabiduría para poder lograr las metas en esta etapa de mi vida.

A mi Abuela

Por todas sus contribuciones a mi vida, por sus consejos, disciplina, y valores entrañables, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor infinito.

A mi Madre

Por ser el máximo ejemplo de valentía, gallardía, dedicación y perseverancia que la caracterizan y que ha infundido, el anhelo de responsabilidad mostrada para salir adelante y por su sacrificio y esfuerzo.

A mi Hermana:

Dedico de manera especial a la licenciada Olga Terré, pues ella fue el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentó en mi la base de disciplina, responsabilidad disciplina, responsabilidad y deseos de superación, en ella tengo el espejo en el cual me quiero reflejar, pues sus virtudes infinitas y su gran corazón me llevan a admirarla cada día más.

A mi Hermano:

Por su apoyo incondicional y oportuno en cada momento de mi vida, por sus consejos y respaldo inmutable.

A mi Sobrino:

Por ser ese destello de luz cuando hubo oscuridad, porque con su inocencia y existencia trajó felicidad, eres la razón de que me levante cada día para esforzarme por el presente y el mañana, mi orgullo y fuente de inspiración.

A mi Cuñado:

Quien se ha tomado el arduo trabajo de transmitirme sus diversos conocimientos, especialmente del proceso integral de formación de mi profesión, mi profunda admiración, estima y respeto.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco Contextual	
1.1 Antecedentes	01
1.1.1 Antecedentes Académicos	01
1.2 Análisis Sociocultural	03
1.3 Otros Estudios	04
1.4 Planteamiento del Problema	04
1.5 Pregunta de Investigación	05
1.6 Justificación del Problema	05
1.7 Objetivos de la Investigación	06
1.7.1 Objetivo General	06
1.7.2 Objetivos Específicos	06
1.8 Alcances y Límites de la Investigación	06
1.8.1 Alcances	06
1.8.2 Límites	07
Capítulo 2	
Marco Teórico	
2.1 Documentos de Respaldo	08
2.2 Recepción y Verificación de la Documentación de Soporte	08
2.3 Registro de las Operaciones Contables	09
2.4 Conciliación de Saldos	10
2.5 Análisis de la Información Procesada	10
2.6 Contabilidad	11
2.7 Estados Financieros Básicos	11

2.8	Aceptación de Donaciones	12
2.9	Aprobación de Donaciones	12
2.10	Archivo	13

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1	Tipo de Investigación	15
3.2	Sujetos de la Investigación	15
3.2.1	Sujeto 1	15
3.2.2	Sujeto 2	15
3.2.3	Sujeto 3	16
3.2.4	Sujeto 4	16
3.3	Instrumentos de Recopilación de Datos	16
3.3.1	Instrumento 1	16
3.4	Diseño de la Investigación	16

Capítulo 4

Ejecución y Resultados de la Investigación

4.1	Muestreo	18
4.2	Presentación de Resultados	19

Capítulo 5

Discusión y Análisis de Resultados

5.1	Discusión de Resultados	27
	Conclusiones	33
	Recomendaciones	34

	Referencias	35
--	--------------------	----

	Anexos	37
--	---------------	----

Resumen

La investigación, centró el estudio y análisis de la documentación de respaldo que deben contener las donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados en el sector público en Guatemala. Para el efecto, se analizaron las normas de carácter legal emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, ente rector de las finanzas del Estado y de todo lo relacionado en materia de donaciones.

Se consideró el estudio de la normativa legal vigente en materia de donaciones en el territorio guatemalteco, siendo estas las normas generales de control interno gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, Manual de Donaciones de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y Manuales de Donaciones interna de una entidad descentralizada estatal.

La observancia a lo anterior, permitió identificar de manera oportuna los posibles riesgos inherentes por el mal manejo de donaciones, derivado a la falta o exigencia de documentación de respaldo necesaria en las operaciones contables y financieras de la entidad.

Introducción

El Ministerio de Finanzas Públicas del Estado de Guatemala, como ente rector de las finanzas, tiene dentro de otras funciones normar, los procedimientos y metodologías, de carácter administrativo, financiero, legal, contable y presupuestario, del que están sujetas las entidades descentralizadas, en materia de recepción de donaciones en especie. En la actualidad, el crecimiento poblacional del territorio guatemalteco, conlleva la implementación de controles efectivos, para transparentar y racionalizar la calidad del gasto público, en consecuencia de la necesidad de crecer en plataformas informáticas integrales del sector público, como lo es el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, SICOIN, sino que además de eficientar la calidad de la ejecución del control interno, en cuanto a la operatividad de registros financieros – contables se refiere, por lo que hace necesario la normalización de procesos que garanticen el adecuado y oportuno registro contable de las donaciones en especie en modalidad de bienes de consumo, para poder alcanzar, las respectivas conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

La investigación consta de cinco capítulos, los cuales contienen la información, en el capítulo 1, determina el planteamiento del problema de investigación, en donde establece el objetivo general y los objetivos específicos, tomándose en cuenta los límites que puedan existir del tema investigado, el capítulo 2, elaboró un marco teórico donde generó como parte fundamental las leyes que enmarcan la documentación de respaldo en cuanto a donaciones en especie en modalidad de bienes de consumo.

El capítulo 3, delimitó un marco metodológico para establecer qué tipo de investigación efectuaría, cuáles serían los sujetos a estudiar, cuál era el instrumento para recopilar los datos necesarios, con la entrevista por el tamaño de la población a evaluar. El capítulo 4, presenta la ejecución del estudio y resultados obtenidos en una matriz, las repuestas de los sujetos de investigación. En el capítulo 5, discusión y análisis de los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas a los sujetos de investigación, para llegar a establecer conclusiones acerca del estudio efectuado y en forma consecuente recomendar soluciones.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Antecedentes

Para el respectivo análisis y punto de partida en la investigación, se tomó en consideración antecedentes académicos vinculados con el tema propuesto de la tesis, con el ánimo de crear un análisis crítico de investigaciones previas para determinar el enfoque metodológico, especificándose la relevancia y diferentes puntos de vista con el trabajo propuesto y las respectivas circunstancias que lo justifican y de esta manera complementar las diversas variables de investigación.

1.1.1 Antecedentes Académicos

- **Auditoría Interna del Rubro de Ingresos de una Entidad Autónoma Descentralizada**
Sonia Margarita Florián Mérida

La tesis presenta el resultado de la investigación sobre el tema “AUDITORIA INTERNA DEL RUBRO DE INGRESOS DE UNA ENTIDAD AUTONOMA DESCENTRALIZADA”, cuyo propósito es conocer los efectos contables, financieros, administrativos y legales derivados de las desviaciones en los procedimientos de control establecidos en las instituciones de conformidad con normas, reglamentos, procedimientos y circulares de carácter interno y leyes de observancia general, la regulación de la percepción de los ingresos para una entidad autónoma descentralizada, así como los procedimientos de control vigente en la actualidad, con ánimo de cumplir con los objetivos que se hayan fijado y para satisfacer las necesidades mediante la prestación de un servicio de una entidad estatal, enfocándose en la integración del sector público y la creación de las entidades autónomas descentralizadas y la legislación general y específica aplicable, como el sistema de control contable.

- **La Auditoría Interna Institucional como Promotora de un Programa de Transparencia en Entidades Descentralizadas**

Edgar Ramiro Carrera Cruz

Trata de incentivar el impulso que las entidades públicas descentralizadas lleven a cabo iniciativas de transparencia como un aporte significativo para lograr un Estado guatemalteco eficiente y orientado a consolidar la confianza del ciudadano. De esta manera el Estado guatemalteco se organiza en entidades públicas dentro de las cuales destacan las entidades descentralizadas, que son las organizaciones llamadas a desarrollar actividades para la atención de necesidades públicas específicas, la capacidad para ejercer personería jurídica propia, las cuales son: Ministerios, Secretarías y otras entidades que dependen del Organismo Ejecutivo en Guatemala. Están llamadas a trabajar en forma transparente y administrar con probidad los recursos públicos.

- **Uso y Aplicación del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN WEB, en una Entidad Autónoma y Descentralizada**

Leiby De los Ángeles Fuentes Gómez

Se enfoca en el desarrollo del uso e implementación del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, SICOIN WEB, dicho sistema está enfocado en apoyar el mejoramiento de la productividad del gasto público, es necesario contextualizar el ambiente en que se desenvuelve el sector público en la actualidad, esto permite ordenar el sentido de urgencia y las características que exigen, como la transparencia y calidad del gasto público en Guatemala. El SICOIN WEB proporciona un medio a las diferentes entidades estatales, que permite ayudar a coordinar las acciones financieras, colaborar con el proceso de toma de decisiones, controlar las desviaciones relevantes, y contar con una herramienta para dar seguimiento al cumplimiento de la misión y visión, como a los lineamientos de la planificación estratégica prevista en el Plan Operativo Anual y en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado guatemalteco.

1.2 Análisis Sociocultural

De conformidad a los últimos censos poblacionales efectuados al 30 de junio del año 2015, Guatemala posee 16,771,248 habitantes, con una población de tendencias significativas en áreas urbanas, su mayor concentración poblacional urbana a nivel departamental en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula y San Marcos.

Desde el punto de vista económico, la principal fuerza productiva es la agricultura, dentro de sus principales productos a producir es el café, algodón, el cacao, el tomate, las semillas para la fabricación de aceites y frutas tropicales. Aunado a un alto índice de demanda por la carne bovina, la cual su principal consumidor es Estados Unidos.

El principal recurso minero que posee el territorio guatemalteco es el petróleo, así como todas las reservas minerales complementarias como oro, plata, antimonio, plomo, hierro, zinc y yeso.

Haciéndose un análisis demográfico para el territorio guatemalteco, se encuentra posicionada como el tercer país que posee más extensión territorial a nivel centroamericano, con 108,900 kilómetros cuadrados, de igual forma Guatemala, es un país que contiene plaquetas sismológicas inestables, lo que hace uno de los países a nivel centroamericano con una mayor vulnerabilidad y actividad telúrica.

A nivel cultural, Guatemala, tiene descendencia muy diversa y se clasifica dentro de los pueblos Maya, Xinca, Garifuna y Ladino Mestizo, con una extensa gama lingüística dentro de los departamentos que integran cuenta el territorio guatemalteco.

Dentro de los antecedentes históricos a nivel del territorio nacional se encuentra, el enfrentamiento armado, el cual dio inicio a principios de las décadas de los años de 1980.

1.3 Otros Estudios

De acuerdo, a otros estudios de investigación, donaciones en especie son necesarias, para diversas tipos de asistencias que podrían dar resultados sostenibles. Ejemplo, donar fondos para los beneficiarios, comprar artículos en el país receptor reduciría los costos, que impulsaría la economía local a nivel de Estado. La posibilidad de entregar los artículos donados a una entidad estatal dedicada a mitigar y atender emergencia de reducción de desastres naturales y/o provocados en el territorio guatemalteco local.

1.4 Planteamiento del Problema

No obstante existe legislación vigente para la regulación de las donaciones en especie para el sector gubernamental guatemalteco, durante la investigación se determinó los riesgos por la falta de registro del 100% de las donaciones cedidas a una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala, posibles actos de corrupción, en virtud de la recepción de insumos o bienes en general sin contar con la documentación de respaldo para el debido registro y contabilización, lo que generó desconfianza y falta de razonabilidad en los saldos de las cuentas contables que integran los estados financieros. Se pudieron ingresar bienes en general a las bodegas sin que hubiera registrado y operado en la contabilidad por la falta de documentación de respaldo.

El análisis del aspecto indicado dio como resultado la generación de las recomendaciones que permitió garantizar la transparencia y registro adecuado y oportuno del 100% de las donaciones beneficiadas.

1.5 Pregunta de Investigación

¿Cuál es el impacto en los estados financieros del mal manejo y la falta de registro oportuno por la falta de documentación de respaldo de donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco?

1.6 Justificación del Problema

Es de importancia tener la certeza del registro de las operaciones de carácter administrativo, financiero y contable que generan durante el proceso de donaciones en especie; es fundamental realizar un análisis eficiente y eficaz de la documentación de respaldo que genera cada proceso, en una entidad descentralizada del sector público dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados en el sector público en Guatemala, es decir, se constituye en la parte medular y sustancial para mitigar y prevenir posibles riesgos que contravengan disposiciones legales que rigen la materia.

Es imprescindible la implementación de mecanismos y/o procesos que contribuyan a la agilización y constitución de la documentación de respaldo en donaciones en especie, para que de manera consecuente se puedan reflejar dentro de los estados financieros en la entidad estatal seleccionada, y por ende se puedan hacer las tomas de decisiones y poder dar cobertura a las personas damnificadas de un desastres natural o provocado y poder entregar un resultado a la población del territorio guatemalteco y contribuir con un recurso no financiero, que se derive en el incremento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, frente a las necesidades de la Nación, contar con recursos no provenientes del presupuesto general, sino de donaciones de modalidad interna y externa para contribuir a la prevención, reducción, mitigación y respuesta ante un Estado de Calamidad Pública ubicado dentro del territorio nacional guatemalteco.

1.7 Objetivos de la Investigación

1.7.1 Objetivo General

- Determinar el impacto en los estados financieros por el mal manejo y la falta de registro oportuno de la documentación de respaldo por donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Examinar la documentación de respaldo que amparan los registros del rubro contable de donaciones en especie de bienes de consumo.
- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente relacionado al registro y recepción de donaciones en especie de bienes de consumo.
- Determinar los posibles riesgos e incidencias generadas, en virtud de la recepción de insumos o bienes en general sin contar con documentación de respaldo para el debido registro y contabilización.

1.8 Alcances y límites de la Investigación

1.8.1 Alcances

La investigación denominada “Análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en entidades descentralizadas del Sector Público en Guatemala”, por el periodo del 01 de octubre al 15 de diciembre 2015, así como en el proceso desarrollado del estudio, fue realizado en la ciudad metropolitana de Guatemala.

1.8.2 Límites

De conformidad a lo estipulado en la normativa legal vigente, enfocada a regular de manera uniforme y paralela para todas las entidades descentralizadas del sector público guatemalteco, relacionado al tratamiento de donaciones en especie, fue seleccionada como muestra y caso de estudio, la dirección financiera de una entidad descentralizada del sector público en Guatemala dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala y para salvaguardar la confidencialidad de la entidad seleccionada, fue denominada “Dirección Financiera de una Entidad Descentralizada del Sector Público en Guatemala”.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Documentos de Respaldo

Es de importancia la implementación de la documentación suficiente en toda actividad contable y/o financiera de cualquier entidad pública o privada, se presenta una breve definición de la documentación competente.

“Toda operación que realicen las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad, por tanto, contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.” (Normas General de Control Interno Gubernamental, Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Norma 2.6).

Se puede determinar que una adecuada y oportuna documentación de respaldo, es el sustento, soporte y consistencia idónea para garantizar y dar solidez a toda operación contable y/o financiera de cualquier entidad pública o privada y garantizar la aseveración razonable de cifras sólidas dentro de la situación financiera de la entidad.

2.2 Recepción y Verificación de la Documentación de Soporte

Al momento de recepcionar la donación en especie para la entidad descentralizada enfocada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala, es imprescindible una supervisión y verificación de toda la documentación de respaldo, para garantizar la confiabilidad que integran los estados financieros de cualquier entidad pública o privada.

“La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, en el proceso de recepción y verificación de la documentación de soporte de las operaciones en su respectivo ámbito, deben contar con tecnología y metodología, tal como la organización formal descrita en manuales de funciones y procedimientos que permitan ejercer un control sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos, para asegurar el cumplimiento de las políticas, normas, leyes y regulaciones a las que estén sujetas todas las operaciones, como requisito previo a continuar con el proceso de consolidación y trámite hacia los niveles competentes.” (Normas General de Control Interno Gubernamental, Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Norma 5.4).

En virtud de lo anterior, se puede concluir, previo al registro oportuno contable de las diversas recepciones de donaciones en especie para una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala, es imperativa la verificación de la documentación de respaldo de forma cuantitativa y cualitativa de la naturaleza contable.

2.3 Registro de las Operaciones Contables

En la actualidad, es de forma consecuente e integral la información financiera para una entidad de carácter público o privado, por ende, es indispensable garantizar el registro oportuno de las operaciones contables y/o financieras que permitan revelar de manera razonable la situación financiera a un periodo determinado.

“Todo registro contable que realicen y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.” (Normas General de Control Interno Gubernamental, Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Norma 5.5).

Es imprescindible la operatoria contable para la respectiva revelación en los estados financieros, y por ende reflejar una operatividad en la situación financiera razonable, en consecuencia, e inferir en la toma de decisiones en una entidad pública o privada.

2.4 Conciliación de Saldos

Es imprescindible la vinculación de la información de diversas cuentas contables que integran los estados financieros, por ende, las confirmaciones y/o conciliaciones de saldos, sirven para garantizar un examen veraz y certero. “Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normativa emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán en su ámbito, porque amplíen los procedimientos de conciliación de saldos de manera técnica, adecuada y oportuna.” (Normas General de Control Interno Gubernamental, Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Norma. En virtud de lo anterior, podemos concluir que una conciliación de saldos de las cuentas contables que integran los estados financieros de una entidad, garantizan la consistencia e integridad de las cifras contables que constituyen la situación financiera.

2.5 Análisis de la Información Procesada

Es oportuno el análisis de la información para un adecuado registro de la información dentro de la situación financiera para una entidad pública o privada. “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las entidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que generan sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial.” (Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Norma 5.8).

Se puede determinar, que el análisis e interpretación de la información garantiza el acceso y revelación de la información financiera para una empresa pública o privada.

2.6 Contabilidad

El instrumento técnico y profesional para el registro y la revelación de los estados financieros de una empresa pública y privada, es la contabilización para registrar y aseverar la información consensuada de una empresa.

“Es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan de manera económica a una entidad y que produce de forma sistemática y estructurada la información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.” (Farías, 2014: 4)

Es de importancia, la contabilización de la información a procesar dentro de la situación financiera para el adecuado soporte técnico y contable, que garanticen las cifras razonables.

2.7 Estados Financieros Básicos

Para una revelación de la situación financiera de una entidad pública o privada, es imprescindible contar con los respectivos estados financieros, como el balance general y el estado de resultados, con el ánimo de garantizar la revelación de la información financiera razonable.

“Los Estados Financieros son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa.” (Farías, 2014: 7)

Para el adecuado registro de los estados financieros, es de importancia contar con el registro contable de las operaciones contables y/o financieras de la entidad.

2.8 Aceptación de Donaciones

En la actualidad, las entidades públicas y privadas, cuentan con la aceptación de donaciones en especie, diversas naturalezas, las cuales fueron creadas.

“Sin la previa autorización del Ministerio de Finanzas Públicas, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas no pueden aceptar donaciones o préstamos no reembolsables que exijan aporte nacional o que impliquen gastos inmediatos que deba cubrirse con recursos estatales. Los convenios de donación, que en parte o en su totalidad contengan aportes en especie, deben incluir cláusula de obligatoriedad de certificar a la unidad especializada del Ministerio de Finanzas Públicas, el ingreso a almacén o inventario. Todo convenio de donación debe ser aprobado por acuerdo gubernativo con el refrendo del Ministerio de Finanzas Públicas.” (Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 y sus reformas, artículo 53).

2.9 Aprobación de Donaciones

Los Organismos del Estado, empresas públicas, entidades descentralizadas y autónomas y las municipalidades, serán los responsables de registrar las donaciones en especie en el Sistema de Contabilidad Integrada vigente que utilice la institución. Si las donaciones en especie (bienes, productos y servicios), se registrarán de manera contable sin afectar el presupuesto. La recepción de los bienes, productos o servicios donados requieran gastos o contrapartidas de recursos estatales, éstos deberán ser registrados por la entidad beneficiaria.

Los Organismos del Estado, empresas públicas, entidades descentralizadas y autónomas y las municipalidades, deberán informar mediante certificación de inventario a la Dirección de Bienes del Estado, a más tardar treinta (30) días calendario después de haber recibido las aportaciones o donaciones en especie internas o externas con o sin aporte nacional que incrementen el patrimonio del Estado. En el caso de las donaciones que ingresen a almacén, los Organismos del Estado, empresas públicas, entidades descentralizadas y autónomas, y las municipalidades, remitirán cada semestre la información certificada a la unidad especializada del Ministerio de Finanzas Públicas, para conocimiento y archivo, según el procedimiento establecido en el manual. (Reglamento de Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas, artículo 53).

Es imprescindible hacer la observación, que la aceptación y aprobación de donaciones en especie para una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala, es imprescindible contar con recursos, para poder garantizar la atención a los damnificados frente a una emergencia.

2.10 Archivo

Es de importancia contar con el resguardo de la información financiera, con ánimo de garantizar y salvaguardar los activos de la empresa, así como la constitución y funcionamiento.

“Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que, en todas las unidades administrativas de la organización, crean y mantengan archivos ordenados en manera lógica, el contenido, para su localización de información.

La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. (Normas General de Control Interno Gubernamental, Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Norma 1.11).

Es de vital importancia, contar con el resguardo documental de las operaciones contables y/o financieras de una entidad pública o privada para un adecuado soporte documental y técnico al momento de efectuar cualquier toma de decisión de carácter gerencial.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

Debido a que no existen estudios previos que midan el análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie a entidades descentralizadas del sector público en Guatemala, en el lugar geográfico delimitado, se requirió desarrollar un trabajo de campo para indagar la información para la discusión de resultados, desarrollo de conclusiones y recomendaciones.

La investigación que se desarrolló fue de tipo exploratoria, en virtud que nunca fue abordada con anterioridad y en consecuencia las variables para el estudio que fueron realizadas se encontraban relacionadas entre sí, con el ánimo de que existiese una secuencia lógica dentro del proceso de investigación y que tuviesen en gran medida con exactitud los resultados que fueron reflejados en el análisis realizado y es mixta derivado al manejo de datos de la investigación.

3.2 Sujetos de Investigación

3.2.1 Sujeto 1

Director Financiero y Subdirector Financiero de la entidad descentralizada

- Hombres y/ mujeres comprendidos en las edades entre 25 y 50 años.
- Experiencia laboral de 10 años.
- Dominio técnico y contable avanzado.

3.2.2 Sujeto 2

Director de Respuesta, Director de Mitigación, Director de Preparación, Director de Logística de la entidad descentralizada: Fueron el segundo sujeto de estudio.

Según datos de entidades descentralizadas del sector público en Guatemala, existen cuatro Direcciones Sustantivas para el presente caso de estudio, por lo que fue necesario investigar tanto al Subdirector Financiero, como el Director Financiero, así como los demás Directores de las áreas sustantivas de la entidad descentralizada.

3.2.3 Sujeto 3

Para el estudio, es imperativa la obtención de los estados financieros de la entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del Sector Público en Guatemala.

3.2.4 Sujeto 4

Para el caso estudiado, fue indispensable contar con documentación de respaldo que garantiza y respalda la recepción y aceptación de las donaciones ingresadas en la entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del Sector Público en Guatemala.

3.3 Instrumentos de Recopilación de Datos

La entrevista, fue el instrumento utilizado para la investigación, dirigida a los Contadores Generales de entidades descentralizadas en Guatemala como a los Directores Financieros de las entidades descentralizadas del sector público en Guatemala.

3.3.1 Instrumento 1:

Constó de cinco preguntas cerradas y siete preguntas abiertas, que reflejen la búsqueda en los objetivos de investigación con precisión y la información necesaria, evitándose preguntas de relleno que además de aumentar el tiempo de la entrevista, proporcionan información innecesaria, porque suelen redundar con preguntas planteadas en el mismo instrumento. (ver anexo no. 1).

3.4 Diseño de la Investigación

La investigación fue realizada como exploratoria. Seleccionado el tema en un lugar geográfico y entidades descentralizadas del sector gubernamental identificándose los problemas principales. Definido el Marco Teórico con los conceptos que sirvieron de soporte a la investigación, proporcionándose conocimientos de la teoría que dio significado a la investigación.

Llevado a cabo el estudio mediante una entrevista directa con los sujetos, es decir los contadores generales experimentados en el tema de entidades descentralizadas gubernamentales en Guatemala, manera en que se conocieron las interioridades, análisis, experiencias y posibles debilidades e inconsistencias en el proceso que realizan las diferentes entidades para fortalecer lo indicado por los contadores generales y Directores Financieros de entidades descentralizadas estatales, y fortalecen y mejoran con el proceso actual de análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en entidades descentralizadas en Guatemala.

Capítulo 4

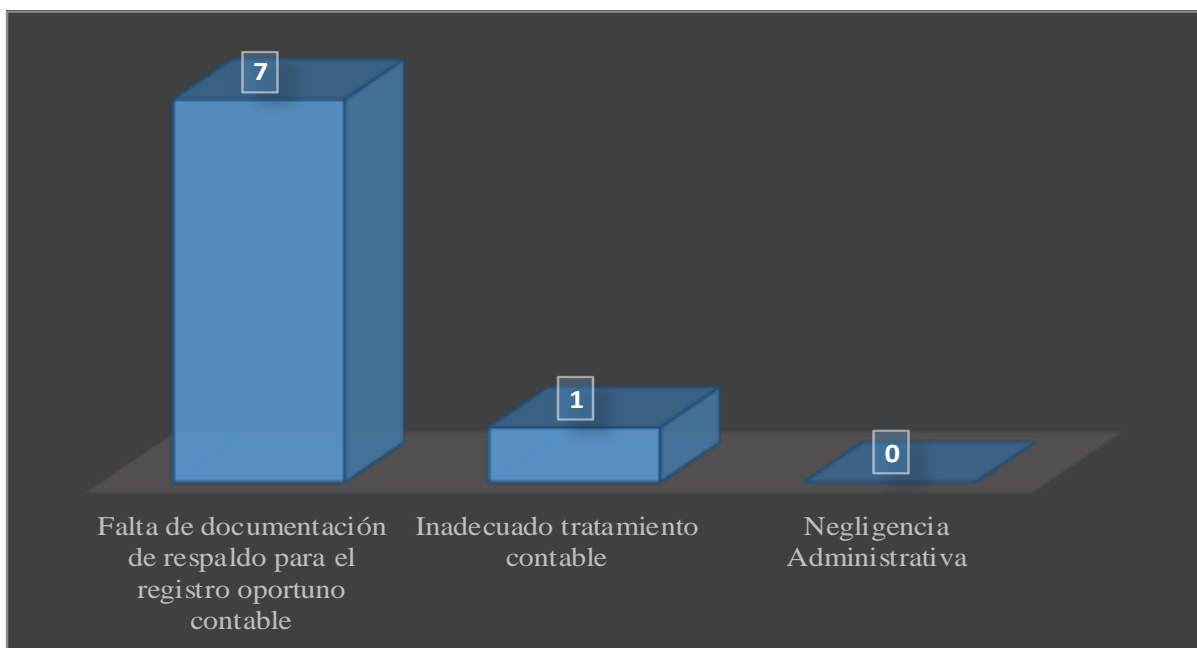
Ejecución y Resultados de la Investigación

4.1 Muestreo

Conforme a la investigación realizada del trabajo de campo de la Tesis denominada “Análisis de la documentación de respaldo de donaciones en especie en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público en Guatemala, fue desarrollado con un estudio y con base en la entrevista de investigación trasladada a los sujetos de investigación, con una serie de preguntas estructuradas en modalidad cerradas y abiertas, la información tabulada y revisada con respectivas respuestas elaboradas.

4.2 Presentación de Resultados

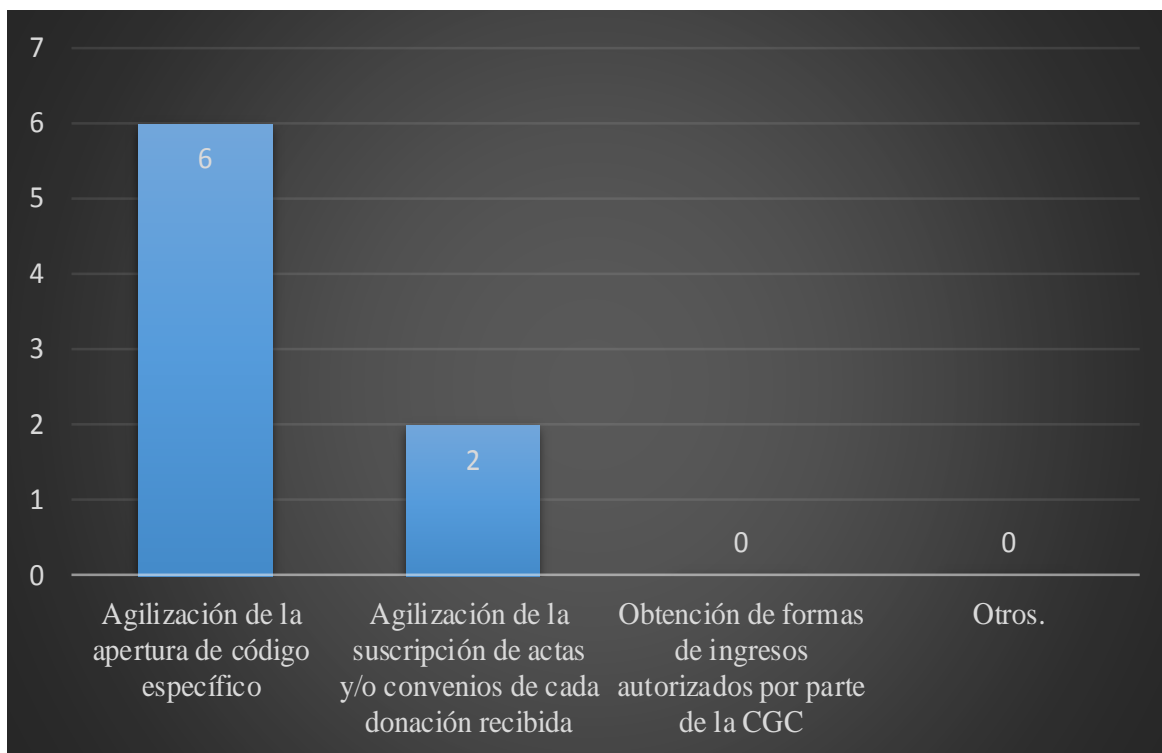
1. ¿Qué tipo de causas percibe a criterio profesional por la falta de control en el registro contable de donaciones en especie, modalidad de consumo para la entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco?



Fuente: elaboración propia.

Observados los sujetos de investigación, que fueron solicitadas para el llenado de la entrevista de investigación, llegaron a la aseveración que las causas que perciben a criterio profesional por la falta de control de donaciones en especie de bienes de consumo para la entidad descentralizada, se debe a la falta de documentación de respaldo y así mismo por el inadecuado tratamiento contable.

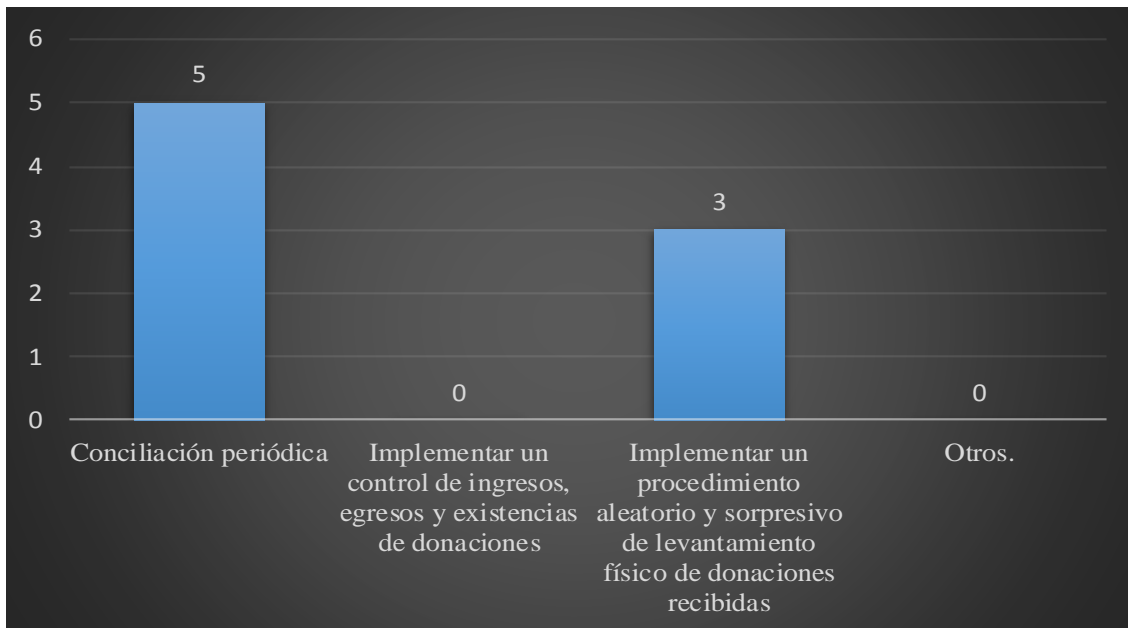
2. ¿Qué factores fortalecerían en la documentación de respaldo para tener un registro contable de donaciones en especie de bienes de consumo en las entidades descentralizadas del sector público guatemalteco?



Fuente: elaboración propia.

Se establece que los factores que deben fortalecerse en la documentación de respaldo para tener un adecuado registro contable de donaciones en especie de bienes de consumo para entidades descentralizadas del sector público guatemalteco, concluye que se debe a la falta de agilización de la apertura de código específico por cada donación, así mismo los otros dos sujetos de investigación asevera la agilización de la suscripción de actas y/o convenios de cada donación recibida.

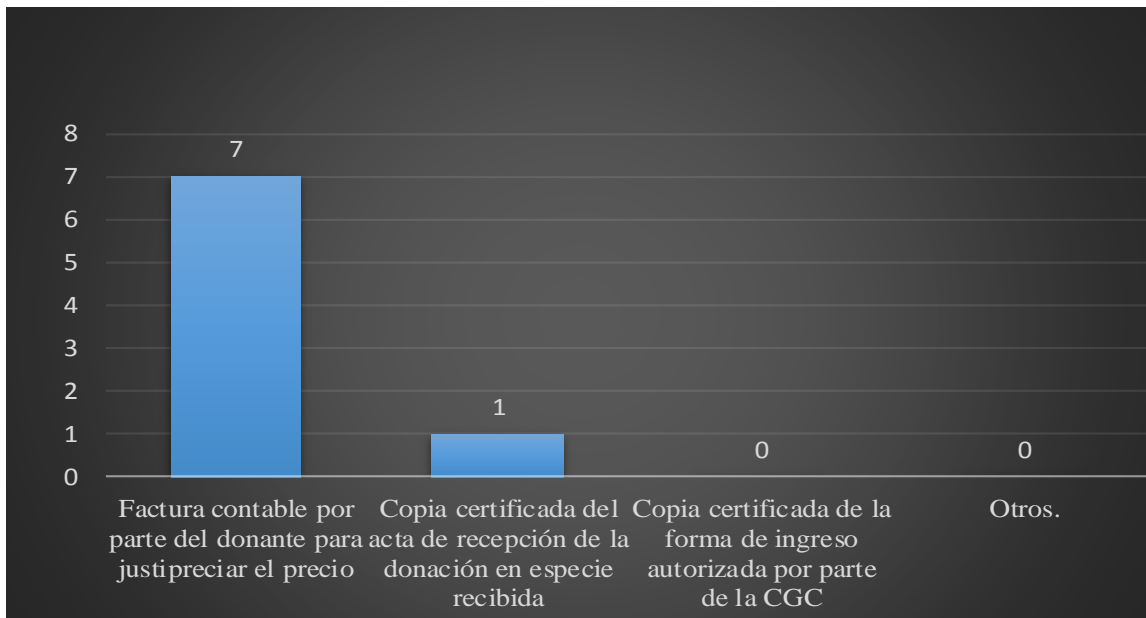
3. ¿Qué procedimientos a nivel institucional considera oportuno implementar para disminuir los índices de vulnerabilidad de riesgo en la substracción de donaciones en especie de bienes de consumo recepcionadas para la entidad beneficiaria?



Fuente: elaboración propia.

Los mejores procedimientos a nivel institucional que consideraron oportunos implementar para disminuir los índices de vulnerabilidad de riesgo en la substracción de donaciones en especie de bienes de consumo, cinco sujetos de investigación opinaron que la conciliación periódica, tres que es el de implementar un procedimiento aleatorio y sorpresivo de levantamiento físico de donaciones recibidas.

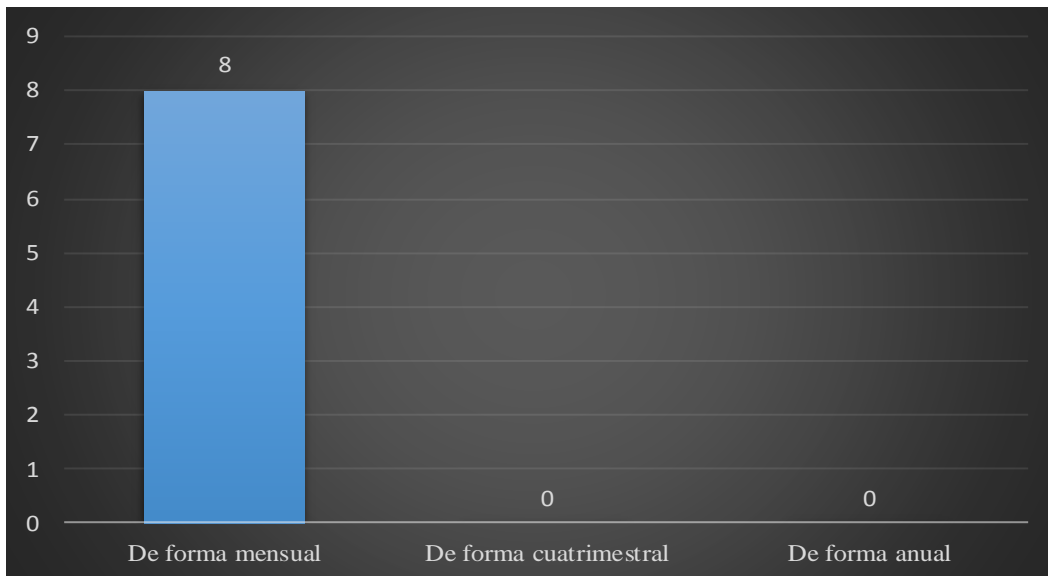
4. ¿Qué requisitos mínimos deben cumplirse para una adecuada documentación de respaldo en la recepción de una donación en especie de bienes de consumo de una entidad descentralizada del sector público en Guatemala?



Fuente: elaboración propia.

Los requisitos mínimos que deben cumplirse para una adecuada documentación de respaldo en la recepción de una donación en especie de bienes de consumo de una entidad descentralizada del sector público en Guatemala, siete sujetos de investigación respondieron que es indispensable la factura contable por parte del donante para justipreciar el precio, un sujeto de investigación aseveró que es indispensable de igual manera copia certificada del acta de recepción de la donación en especie recibida.

5. ¿Desde su experiencia, con qué forma considera oportuna realizar conciliaciones de saldos en las Direcciones Sustantivas de la entidad estatal que recibe las donaciones en especie de bienes de consumo?



Fuente: elaboración propia.

La forma oportuna para la realización de conciliaciones de saldos en las direcciones sustantivas de la entidad estatal que recibe las donaciones en especie de bienes de consumo, ocho sujetos de investigación consideran que debe ser de forma mensual.

Ilustración No. 1

Tabla1 Presentación de Resultados

Matriz de Sentido										
No.	Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3	Respuesta 4	Respuesta 5	Respuesta 6	Respuesta 7	Respuesta 8	Hallazgos
1	¿Cuáles cree usted, que sean los principales inconvenientes en una entidad descentralizada para llevar una adecuada y oportuna documentación de respaldo apegado a la normativa vigente al momento de la recepción de la donación en especie de bienes de consumo?	Solicitud de código específico de donaciones en especie y creación de tratamiento contable por Contabilidad del Estado/ MINFIN	Solicitud de código específico de donaciones en especie y creación de tratamiento contable por Contabilidad del Estado/ MINFIN	Solicitud de código específico de donaciones en especie y creación de tratamiento contable por Contabilidad del Estado/ MINFIN	Solicitud de código específico de donaciones en especie y creación de tratamiento contable por Contabilidad del Estado/ MINFIN	Falta de políticas y normativa interna contable	Solicitud de código específico de donaciones en especie y creación de tratamiento contable por Contabilidad del Estado/ MINFIN	Falta de suscripción de actas y/o convenios	Solicitud de código específico de donaciones en especie y creación de tratamiento contable por Contabilidad del Estado/ MINFIN	Se determina que los principales inconvenientes en una entidad estatal para llevar una adecuada documentación de respaldo es la falta de código específico de la donación en el expediente, así como su tratamiento contable.
2	¿Por qué considera que no se le da cumplimiento en un 100% a la normativa vigente para la adecuada y oportuna documentación de respaldo que ampare las donaciones en especie de bienes de consumo recepcionadas por la entidad beneficiaria?	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	No se le da cumplimiento al manual de donaciones, por no contar con el código específico de la donación en especie	Se puede concluir que no se está cumpliendo con el manual de donaciones, en virtud de no contar con el código específico de la donación en especie
3	¿Defina el procedimiento contable para documentar de forma adecuada los registros contables de donaciones en especie de bienes de consumo?	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Crear una cuenta de orden en el balance general y una reguladora en el estado de resultados, para la revelación del ingreso y egreso por cada donación	Se concluyo unificando criterios, que para efectos de revelación de la información es indispensable la creación de la cuenta de balance (existencias de donaciones), así como la creación del estado de resultados para la revelación del ingreso y egreso por cada donación.

Tabla1 Presentación de Resultados

Matriz de Sentido										
No.	Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3	Respuesta 4	Respuesta 5	Respuesta 6	Respuesta 7	Respuesta 8	Hallazgos
4	¿Qué aspectos técnicos se deben tomar en cuenta para considerar una donación en especie de bienes de consumo legítima y libre de vicios para la inclusión en el registro contable de una entidad descentralizada del sector público en Guatemala?	Que cuente con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos que orden la reglamentación de donaciones en especie	Que posea la documentación de respaldo, suficiente, competente y pertinente de la donación en especie	Que cuente con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos que orden la reglamentación de donaciones en especie	Que posea la documentación de respaldo, suficiente, competente y pertinente de la donación en especie	Que cuente con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos que orden la reglamentación de donaciones en especie	Que cuente con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos que orden la reglamentación de donaciones en especie	Que posea la documentación de respaldo, suficiente, competente y pertinente de la donación en especie	Que cuente con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos que orden la reglamentación de donaciones en especie	Se concluyo que los aspectos técnicos que se deben de tomar en cuenta para considerar una donación en especie de consumo es que cuente con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos que ordena la reglamentación del manual de donaciones en especie así como su documentación de respaldo.
5	¿Considera usted, alguna mejora y fortalecimiento que se pueda proponer ante el Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Contabilidad del Estado, para agilizar la documentación de soporte y el método contable para un adecuado registro contable en los estados financieros de una entidad descentralizada del Sector Público en Guatemala?	Agilización del código específico de la donación en especie.	Agilización del código específico de la donación en especie.	Agilización del código específico de la donación en especie.	Agilización del código específico de la donación en especie.	Factura contable certificada	Agilización del código específico de la donación en especie.	Agilización del código específico de la donación en especie.	Agilización del código específico de la donación en especie.	Se concluyo que para el mejoramiento que se proceda en un registro oportuno y adecuado es la agilización del código específico de la donación en especie.
6	¿Desde su punto de vista profesional, concretamente cuáles elementos técnicos hacen falta revelar en la normativa vigente actual de donaciones en especie de bienes de consumo de entidades descentralizadas del Sector Público en Guatemala?	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Que el manual de donaciones tenga un procedimiento específico para la creación del código específico de la donaciones en especie	Se puede aseverar que el manual de donaciones en especie es imprescindible la creación de código específico de donaciones en especie

Tabla1 Presentación de Resultados

Matriz de Sentido										
No.	Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3	Respuesta 4	Respuesta 5	Respuesta 6	Respuesta 7	Respuesta 8	Hallazgos
No.	Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3	Respuesta 4	Respuesta 5	Respuesta 6	Respuesta 7	Respuesta 8	Hallazgos
7	¿Desde su perspectiva técnica-profesional, cuáles serían las posibles sanciones pecuniarias impuestas por la Contraloría General de Cuentas, a razón del incumplimiento por la falta de documentación de respaldo y soporte adecuada en la donación en especie de bienes de consumo por parte de la entidad beneficiaria?	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Falta de control interno, 100% del salario nominal	Se concluyo que para por la falta de una documentación de respaldo adecuada y oportuna en donaciones en especie, sería una falta al control interno, lo cual aplicaría el 100% del salario nominal

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 5

Discusión y Análisis de Resultados

5.1 Discusión de Resultados

Descripción del hallazgo: Falta de documentación de respaldo en los expedientes de registro contable en modalidad de donaciones en especie de bienes de consumo, ya que en la mayoría de los expedientes contables no son incorporados la factura contable por cada donación en especie por modalidad de consumo recepcionada, para garantizar su justipreciación a nivel de detalle, así como la forma autorizada por parte de la Contraloría General de Cuentas, que es denominada “ingreso de almacén” para garantizar y dar certeza de la periodicidad del bien y/o servicio de la donación en especie y a su vez la forma autorizada por parte de la Contraloría General de Cuentas, que es denominada “salida de almacén”, la cual es indispensable, su incorporación en el expediente físico del registro contable para garantizar la salida del bien y/o servicio de la donación recepcionada por la entidad estatal.

Los documentos deben ir incorporados sin excepción alguna, ya que son considerados de legítimo abono y forman parte de la documentación de respaldo suficiente y apropiada en cada donación, además debe contar con la certeza y transparencia del proceso de recepción de la donación en especie, así como también la entrega a las personas damnificadas en un evento de emergencia dentro del territorio nacional guatemalteco.

Análisis teórico: De conformidad a las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por parte de la Contraloría General de Cuentas, en la norma 2.6 documentos de respaldo, establecen que: “Toda documentación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde.”

Comentario del autor: Es de importancia contar con todos los documentos de legítimo abono en cada expediente en modalidad de donación en especie de bienes de consumo, con ánimo de actuar con transparencia y que se ha hecho cumplimiento con los requisitos legales, administrativos, de registro y control, para tener la información certera y confiable, y facilitar la identificación de la naturaleza, resultados de cada operación y el respectivo análisis y/o toma de decisiones a todo nivel.

Descripción del hallazgo: Falta de registro contable oportuno de donaciones en especie de bienes de consumo para la entidad descentralizada, por la falta de gestión administrativa de la entidad descentralizada que recepciona las donaciones en especie por ausencia en la agilización y apertura de código específico por cada donación en especie hacia la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y coadyuvado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, de esta manera la falta de revelación de la información dentro de los estados financieros de la entidad estatal fiscalizada y por ende origina una deficiencia de control interno en sus procedimientos y políticas contables de la entidad estatal, al no contar con uno de los requisitos indispensables en la documentación de respaldo de cada donación en especie a documentar para su posterior registro contable oportuno y adecuado que formen parte dentro de los estados financieros de la entidad estatal.

Análisis teórico: De acuerdo a las reformas al Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y a las disposiciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, surge el Manual de Registro de Donaciones en la modalidad de donaciones en especie de bienes de consumo, en donde estipula que la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas junto con la Dirección de Crédito Público del Ministerio en mención, “crean el código de fuente específica que identifique la donación y gestiona ante la Dirección Técnica del Presupuesto (cuando corresponda) la habilitación en el Sistema de Contabilidad Integrada” .

Comentario del autor: Es indispensable la gestión administrativa oportuna y adecuada por parte de la entidad estatal que recepciona las donaciones en especie por modalidad de bienes de consumo, ante las instancias indicadas del Ministerio de Finanzas Públicas, para la oportuna apertura de código específico de cada donación recibida, para la posterior documentación de soporte suficiente y adecuada, así como el registro contable para la incorporación de la situación financiera de la entidad estatal para la toma de decisiones.

Descripción del hallazgo: Inexistencias de manuales internos y procedimientos de control interno y de control, como lo son: conciliaciones físicas de donaciones en especie de forma sorpresiva y aleatoria en la entidad estatal que recepciona las donaciones en especie de bienes de consumo, así como el levantamiento físico de las donaciones en especie en forma periódica a nivel institucional con el ánimo de disminuir los índices de vulnerabilidad de riesgo en la substracción de donaciones en especie de bienes de consumo, ya que dentro de la entrevista de investigación, se comprobó que no cuentan con algún procedimiento administrativo de control interno y de control a nivel institucional debidamente definido y aprobado por la máxima autoridad de la entidad estatal investigada, para garantizar y salvaguardar los bienes en concepto de donaciones en especie de bienes de consumo, así mismo para dar certeza a la integridad y solidez de los saldos reflejados dentro de los estados financieros de la entidad estatal, que reflejan los estados financieros, para la toma de decisión de carácter gerencial, administrativa o interinstitucional.

Análisis teórico: De conformidad a las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por parte de la Contraloría General de Cuentas, en la norma 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establecen que: “La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad”.

Comentario del autor: Es fundamental la existencia e implementación de manuales internos y procedimientos establecidos en materia de donaciones en especie de modalidad de bienes de consumo para garantizar la integridad, certeza y control interno de los bienes en mención que forman parte de los estados financieros de la entidad estatal, así como salvaguardar y resguardar la existencia de los bienes tangibles de acuerdo a manuales diseñados y procedimientos aplicados de rutina en forma sorpresiva y aleatoria para garantizar y dar certeza de los saldos contables.

Descripción del hallazgo: Incumplimiento a la normativa legal de las reformas al Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y a las disposiciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, al Manual de Registro de Donaciones, en la modalidad de donaciones en especie de bienes de consumo, en donde se pudo corroborar la ausencia de procedimiento por la apertura en el código específico de cada donación recibida, para su posterior documentación de soporte suficiente y adecuada. De acuerdo a lo investigado se considera fundamental indispensable dar cumplimiento estricto y apegado conforme a los procedimientos establecidos por ley, con ánimo de evitar posibles riesgos de control de existencia de bienes de consumo, así como sanciones económicas al momento de fiscalizar un ejercicio fiscal por parte de la Contraloría General de Cuentas, como ente máximo fiscalizador de entidades estatales del sector público guatemalteco.

Análisis teórico: Según lo establecido en las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por parte de la Contraloría General de Cuentas, en la 5.1 Función Normativa, establecen que: “El Ministerio de Finanzas Públicas a través del órgano rector respectivo, debe emitir las políticas y la normativa para el registro contable de todas las operaciones que realicen los entes del sector público no financiero”.

Comentario del autor: Es indispensable dar cumplimiento y supervisión en la totalidad de la normativa vigente en materia de donaciones en especie de bienes de consumo, para evitar posibles sanciones económicas por parte de la Contraloría General de Cuentas, y garantizar un adecuado y razonable control interno de las transacciones financieras en el ámbito en mención.

Descripción del hallazgo: Falta de conciliación de saldos entre las direcciones sustantivas de la entidad estatal de donaciones en especie de modalidad de bienes de consumo entre la Dirección Financiera y la Dirección de Almacén y Bodega, se pudo constatar que no existieron conciliaciones de saldos mensuales, cuatrimestrales, ni anuales para verificar que de acuerdo a los saldos existentes en la Dirección de Almacén - Bodega para que de esta manera tenga una seguridad razonable con el saldo contable reflejado a un periodo determinado (mensual, cuatrimestral y anual) en la Dirección Financiera de la entidad estatal investigada, y de esta manera contar con un adecuado control interno en concepto de los bienes consumo por donaciones en especie recepcionadas en un periodo fiscal determinado. De igual manera garantizar la integridad y existencia física de los bienes con los saldos financieros al momento de la toma de decisiones en un desastre natural o provocado dentro del territorio guatemalteco.

Análisis teórico: De acuerdo a lo establecido a las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por parte de la Contraloría General de Cuentas, en la norma 5.7 Conciliación de Saldos, establecen que: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para una adecuada y oportuna conciliación de saldos”.

Comentario del autor: Como procedimiento de control interno y de salvaguardar los activos de cualquier entidad, sea esta privada o pública, es imperativo la implementación de oficio de procedimientos alternos de control que garanticen la existencia física de los bienes de consumo en concepto de donaciones en especie, así como la salvaguarda de los activos de la entidad estatal, se recomienda la implementación de conciliación de saldos a nivel institucional entre las Direcciones de Almacén – Bodega y la Dirección Financiera de la entidad estatal en cuestión de forma mensual, cuatrimestral y anual.

Descripción del hallazgo: Alto riesgo de control interno, por las deficiencias de carácter administrativo, como lo es la falta de apertura de código específico en cada donación por parte de la entidad estatal hacia el Ministerio de Finanzas Públicas e incorporación de documentos de soporte en cada registro contable, de igual manera al incumplimiento de normativa legal vigente, en el Manual de Donaciones emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, respecto a los procedimientos indicados, constituyen un aumento desmedido de vulnerabilidad dentro del control interno en el ambiente institucional de la entidad investigada, para efectos de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, los agravantes son indicios de limitaciones en el alcance de auditoría y en el proceso de rendición de cuentas a nivel institucional, interno (Dirección de Auditoría Interna), como también a nivel externo, Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Análisis teórico: Según lo establecido en las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por parte de la Contraloría General de Cuentas, en la norma 5.10 Rendición de Cuentas, establecen que: “Las máximas autoridades de los entes públicos, deben rendir cuentas de la gestión institucional”.

Comentario del autor: Es imprescindible la aplicación de controles que fortalezcan el control interno y den seguridad razonable dentro de la operatividad financiera contable para garantizar la razonabilidad dentro de los saldos contables que integren los estados financieros de la entidad estatal.

Conclusiones

1. La falta de registros contables en materia de donaciones en especie por modalidad de bienes de consumo, carecen de documentación de respaldo e incide de forma directa en los estados financieros de la entidad estatal investigada, en virtud que, al cierre de un determinado ejercicio fiscal, los saldos contables de los mismos no son razonables, pueden ser perjudiciales en el proceso de toma de decisiones a nivel institucional.
2. El análisis y la observación de expedientes en materia de donaciones en especie de bienes de consumo, permitió establecer la falta de uniformidad en la conformación de los mismos, es decir, la inexistencia de un procedimiento aprobado e implementado a nivel institucional en el que se identifique, requisitos y documentación mínima por cada donación recibida.
3. La entidad estatal sujeta a investigación, no cumple a cabalidad con la normativa legal vigente, así como los procedimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y legales que en materia corresponda. También existen riesgos inherentes en cuanto a posibles sanciones pecuniarias con el ente fiscalizador del Estado por incumplimiento a las normas que regulan la materia.
4. La aceptación y recepción de donaciones en especie de bienes de consumo, sin contar con la documentación de respaldo, dificulta determinar la integridad de existencias físicas y contables, la que podría constituirse en posibles irregularidades en el manejo de los mismos para la entidad estatal investigada.

Recomendaciones

1. Que la comisión técnica este integrada por un representante de cada una de las direcciones sustantivas a nivel institucional que participan de manera directa o indirecta durante el proceso de una donación en especie por modalidad de bienes de consumo, misma que será responsable de garantizar que el 100% de las donaciones sean recepcionadas por la entidad estatal en cuestión.

2. Crear manuales de procedimientos que incluyan un proceso eficaz y eficiente en materia de documentación de respaldo enfocado a las donaciones en especie de bienes de consumo a nivel institucional.

3. Que la entidad estatal sujeta a investigación se sujete al cumplimiento estricto de lo establecido en la normativa vigente en materia de donaciones en especie de bienes de consumo; como también la Dirección de Auditoría Interna, incluya dentro de sus planes de trabajo, auditorías preventivas que busquen principalmente que los responsables de los procesos de donaciones en especie cumplan con sus funciones.

4. Que la comisión técnica que sea nombrada a nivel institucional, se limite a dar por aceptadas de manera oficial las donaciones en especie, contenidas en los requisitos mínimos y básicos por modalidad de bienes de consumo por autoridad competente a nivel interna y externa.

Referencias

- Biblioteca Práctica de Contabilidad (2012). *Contabilidad General I*. Editorial Equipo Coltunl.
- Burbano Ruíz, Jorge E. (2013) *Presupuestos, enfoque moderno de planeación y control de recursos, Segunda Edición, Colombia*.
- Farías, (2014). *Principios Contables*. México: Editorial Universidad del Rosario.
- Fernández, José Miguel. (2012) *Contabilidad General*. Tercera Edición.
- Fes, Philip E. (2012) *Principios de Contabilidad*. Tomo I.
- Fonseca Borja, René, *Auditoria Interna, un enfoque Moderno de Planificación, Ejecución y Control*: Editorial Artes Gráficas Acrópolis
- Méndez Vásquez, R. (2013) *Convenios y tratados interinstitucionales*, Costa Rica: Editorial Paya.
- Pérdomo Salguero, Mario Leonel, (2012). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*: Editorial ECAFYA.
- Ruíz Orellana Alfredo Enrique, (2013). *Diccionario de Términos Contables*. Editorial Alenro.
- Weston, J. Fred, (2013). *Finanzas en Administración*: Editorial McGraw-Hill/ *Interamericana de México, S.A.*
- Willinghon, John (2011). *Auditoria Conceptos y Métodos*. Tercera Edición. Editorial McGraw-Hill.

- Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 101-97, Ley Orgánica de del Presupuesto y su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 540-2013 / Manual de Donaciones en especie.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y para Atestiguar IAASB del IFAC, Normas Internacionales de Auditoría. Edición Octava.
- Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1986.
- Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 14 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). Caracterización estadística República de Guatemala 2012. Guatemala.

Anexos

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
CURSO: EGRESOS III
20 DE FEBRERO 2016
ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Determinar el impacto en los estados financieros por el mal manejo y la falta de registro oportuno de documentación de respaldo de donaciones en especie de bienes de consumo en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco.

1. ¿Qué tipo de causas percibe a criterio profesional por la falta de control en el registro contable de donaciones en especie, modalidad de consumo para la entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco?

R/

- Falta de documentación de respaldo para el registro oportuno contable. (Apertura de código específico, suscripción de convenio, acta de recepción, etc.)
- Inadecuado tratamiento contable. (Directrices contables no compatibles, falta de Creación de cuentas contables oportunas, etc.)
- Negligencia Administrativa – Contable (falta de políticas contables de cierre Mensuales, cuatrimestrales, anuales)

2. ¿Qué factores deberían de fortalecerse en la documentación de respaldo para contar con un adecuado registro contable de donaciones en especie de bienes de consumo para Entidades Descentralizadas del Sector Público Guatemalteco?

R/

- Agilización de la apertura de código específico por parte del ente rector de la Donación para contar con un registro oportuno contable.
- Agilización de la suscripción de actas y/o convenios de cada donación recibida Por la entidad para la contabilización oportuna en los estados financieros.
- Obtención de formas de ingresos autorizados por parte de la CGC, por cada donación recibida para la entidad.
- Otros.

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
CURSO: EGRESOS III
20 DE FEBRERO 2016
ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Determinar el impacto en los estados financieros por el mal manejo y la falta de registro oportuno de documentación de respaldo de donaciones en especie de bienes de consumo en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco.

3. ¿Cuáles procedimientos a nivel institucional cree oportunos implementar para disminuir los índices de vulnerabilidad de riesgo en la substracción de donaciones en especie de bienes de consumo recepcionadas para la entidad beneficiaria?

R/

- Conciliación periódica (mensual, cuatrimestral y anual) entre las direcciones sustantivas vinculadas al proceso. (Dirección de Logística, Dirección de Cooperación Internacional, Dirección Financiera)
- Implementar un Control de Ingresos, Egresos y Existencias de donaciones recibidas autorizados por parte de la CGC.
- Implementar un procedimiento aleatorio y sorpresivo de levantamiento físico de las donaciones recibidas por parte de la Dirección de Logística que concilie con las formas de ingresos autorizadas por parte de la CGC.
- Otros.

4. ¿Cuáles son los requisitos mínimos que se deben cumplir para una adecuada documentación de respaldo en la recepción de una donación en especie de bienes de consumo de una entidad descentralizada del sector público en Guatemala?

R/

- Factura contable por parte del donante para justipreciar el precio de la donación recibida.
- Copia certificada del acta de recepción de la donación en especie recibida.
- Copia certificada de la forma de ingreso autorizada por parte de la CGC, en concepto de donación en especie recepcionada.

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
CURSO: EGRESOS III
20 DE FEBRERO 2016
ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Determinar el impacto en los estados financieros por el mal manejo y la falta de registro oportuno de documentación de respaldo de donaciones en especie de bienes de consumo en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco.

5. ¿Desde su experiencia, con que periodicidad considera oportuna realizar conciliaciones de saldos en las Direcciones Sustantivas de la entidad estatal que recepciona las donaciones en especie de bienes de consumo?

De forma mensual

De forma cuatrimestral

De forma anual (definitiva).

Porqué? _____

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
CURSO: EGRESOS III
20 DE FEBRERO 2016
ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Determinar el impacto en los estados financieros por el mal manejo y la falta de registro oportuno de documentación de respaldo de donaciones en especie de bienes de consumo en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco.

1. ¿Cuáles son los principales inconvenientes en una entidad descentralizada para llevar una adecuada y oportuna documentación de respaldo apegado a la normativa vigente al momento de la recepción de la donación en especie de bienes de consumo?

R/ _____

2. ¿Por qué considera que no se da cumplimiento en un 100% a la normativa vigente para la adecuada y oportuna documentación de respaldo que ampare las donaciones en especie de bienes de consumo recepcionadas por la entidad beneficiaria?

R/ _____

3. ¿Defina el procedimiento contable para documentar de forma adecuada los registros contables de donaciones en especie de bienes de consumo?

R/ _____

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
CURSO: EGRESOS III
20 DE FEBRERO 2016
ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Determinar el impacto en los estados financieros por el mal manejo y la falta de registro oportuno de documentación de respaldo de donaciones en especie de bienes de consumo en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco.

4. ¿Qué aspectos técnicos deben tomarse en cuenta para considerar una donación en especie de bienes de consumo legítima y libre de vicios para la inclusión en el registro contable de una entidad descentralizada del sector público en Guatemala?

R/ _____

5. ¿Qué mejora y fortaleza se pueda proponer ante el Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Contabilidad del Estado, para agilizar la documentación de soporte y el método contable para un adecuado registro contable en los estados financieros de una entidad descentralizada del Sector Público en Guatemala?

R/ _____

6. ¿Qué elementos técnicos hacen falta revelar en la normativa vigente actual de donaciones en especie de bienes de consumo de entidades descentralizadas del Sector Público en Guatemala?

R/ _____

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
CURSO: EGRESOS III
20 DE FEBRERO 2016
ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Determinar el impacto en los estados financieros por el mal manejo y la falta de registro oportuno de documentación de respaldo de donaciones en especie de bienes de consumo en una entidad descentralizada dedicada a la prevención de desastres naturales o provocados del sector público guatemalteco.

7. ¿Cuáles serían las posibles sanciones pecuniarias impuestas por la Contraloría General de Cuentas, a razón del incumplimiento por la falta de documentación de respaldo y soporte adecuada en la donación en especie de bienes de consumo por parte de la entidad beneficiaria?

R/ _____

